LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, martes 25 de agosto de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.023

¿De Bugallal, qué?

Indudablemente, cualquiera que no sea español ó no viva en esta rica y desgraciada nación creerá á piés puntillas que uno de los ramos mejor organizados en el que los servicios son mejor atendidos y recompensados, es el de Instrucción pública.

¿Y por qué, se nos preguntará, ha de existir esa creencia? ¿Es que no hay patentes, mil y mil deficiencias?

Si que las hay y á diario tocamos las consecuencias de la existencia de tan gran número de analfabetos; pocos son los días en que no llegan á nosotros noticias de vejaciones, privaciones y miserias que con resignado silencio sufre la clase profesional; á diario presenciamos los absurdos engendrados por arbitrarias é ilogicas disposiciones de ministros, que sintiéndose reformadores no se cuidaron de estudiar, pesar y medir, la importancia del asunto en que ponían sus manos pecadoras, disposiciones que como las de Pidal, las de Vadillo y otros Senecas analogos, precisa que con toda urgencia sean derrogadas para evitar que á la nueva generación que crece, se le embote el cerebro, se le atrofien las facultades y quede convertida en legión de fanáticos é ignorantes.

Todo esto lo vemos y lo tocamos á cada momento, á cada instante todos, absolutamente todos los españoles menos uno, el Ministro de Instrucción pública E. S. don Gabino Bugallal y Araujo á quien ponemos todos sus nombres y títulos porque con seguridad á la mayoría de los que nos leen, les ha de suceder lo que á nosotros, que habiamos olvidado por completo que tal personaje existiese ni que ocupase cargo de tanta importancia para la vida de la nación.

Tal es su apatía por todo lo que á su ministerio se refiere que no solo no dá á luz decreto alguno que tienda á evitar esas deficiencias que señalamos y procure mejorar las condiciones en que se dá hoy la enseñanza pública, sino que ni tan siquiera preocúpase de hacer ver que hace algo, hasta el extremo de que las columnas de los diarios, llenas siempre de noticias relativas á vulgaridades, ni de él se ocupan.

Para el señor Bugallal, que no ha dado más señales de vida ministerial que el famoso é irrisorio aumento que propuso á los sueldos de los maestros, nada hay que hacer, ni que estudiar, ni que organizar en Instrucción pública; para su pobre cacúmen las grandes reformas de sus antecesores son obras magnas que deben respetarse; á su potre magin no se le alcanza que hay mucho que hacer y que debe hacerse mucho en el ministerio que se le confió, no para que permaneciese inactivo, aletargado y entregado al *doce farniente* sino para que creara ó por lo menos organizara algo que resultase en beneficio de la enseñanza. Mas el señor Bugallal, que por lo visto cumple la maxima *nosce te ipsum*, se ha propuesto no merecer las censuras de la opinión pública y limita su labor á la más mínima expresión.

¡Y pensar que un tumbon así se halla al frente del ministerio que más importancia tiene para la vida presente y para el porvenir de una nación!

Con razón sobrada decía no ha mucho un colega madrileño, que del Ministro de Instrucción pública, después del acto de la jura, no se había acordado nadie ni había nadie hablado de él, hasta que le ocurrió hace pocos días un incidente á su carruaje.

Desde Olot

Anoche llegó á esta villa el Sr. Gobernador civil de la provincia, acompañado del señor presidente de la Diputación provincial D. José Puig Corominola. El Sr. alcalde de Olot D. Ramón Soler llegó con dichos señores á quienes fué á recibir en la estación de San Feliu de Pallarols.

Por la noche vióse muy concurrida la casa del Sr. alcalde D. Ramón Soler donde se hospeda el Sr. Gobernador.

A la una de la noche, las cornetas y pitos de auxilio empezaron á tocar á fuego y supimos que en el vecino pueblo de San Pedro de Las Presas pedian socorro pues se habia declarado un formidable incendio en dos casas propiedad de D. Miguel Gou (a) *Ruset* y temian se propagase á todo el pueblo. El Sr. Gou tenía allí almacenados gran cantidad de manteca de cerdo, embutidos y demás, pues se dedica á su fabricación en gran escala.

Inmediatamente el Sr. alcalde D. Ramón Soler dió órdenes y la mitad de los bomberos de Olot con una bomba acudieron al lugar del suceso; medio Olot estaba sin distinción de clase prestando auxilio y allí acudieron el Sr. alcalde de Olot, el Sr. Gobernador, capitan de la Guardia civil con todos los guardias, debiendo hacer constar que los jóvenes de Olot estuvieron inimitables y trabajadores.

A las 4 de la madrugada quedaba dominado el fuego, que dejó ambas dos casas sin techumbre y una de ellas en completa ruina. Se calculan las pérdidas en unas 35.000 pesetas. No hubo desgracias personales; solo á un vecino de Las Presas que prestando ausilio le cayó una teja encima, produciéndole una contusión que se apreció de leve. El Sr. Gobernador gratificó de su bolsillo particular al lesionado.

El Sr. alcalde de Las Presas dió las gracias al Sr. Gobernador, alcalde de Olot y demás asistentes y los bomberos de Olot se quedaron á las 4 de la madrugada hora en que nos retiramos, despejando escombros y concluyendo su cometido.

Marcial.

Olot 23, Agosto 1903.

EN LA AUDIENCIA

Robo y homicidio

(Cuarta sesion)

Con igual concurrencia, reanúdase el juicio á las cuatro y cuarto de la tarde. El señor presidente declara abierta la sesión.

La defensa

Junoy

El popular diputado por Barcelona y elocuente letrado, empieza su oración haciendo resaltar la sorpresa y el horror que le causaron las primeras conclusiones formuladas por el anterior representante del ministerio público.

Las modificaciones que han sufrido, dice, reparan en parte aquella monstruosidad jurídica, pero tampoco son obra de verdadera justicia, y esto lo digo con todo el respeto que me merece el que las ha concebido.

Aquí se ha buscado una víctima propiciatoria; aquí únicamente se ha querido y se quiere condenar; se ha querido, sin motivo que lo justifique, acusar á Creus.

Rechaza después todas las notas agravantes que el fiscal ha encontrado en el hecho, especialmente la acusación de robo del rewólver, pues en el sumario aparece como prenda de propiedad del Folgarona.

Dice que se ha hecho aparecer un complot tramado para asesinar á Llinás, complot que no puede existir más que en la imaginación y que era tan infundado, que han tenido que modificarse las conclusiones y decretar la libertad de cuatro de los supuestos conjurados.

Analiza después las pruebas, manifestando que las declaraciones de los testigos atacan con saña á un infeliz, á su defendido.

Felicita después al representante del ministerio público que al modificar las conclusiones, ha reparado la enormidad, la monstruosidad jurídica que se había cometido en la primera acusación.

Si cambiara de sillón, añade, y me convirtiera de defensor en acusador, no dormiría hoy tranquilo sosteniendo la acusación contra Creus. Yo tengo muchas armas, muchas, para salvar á éste y de ellas, de algunas haré uso.

Reseña el hecho de autos. Detalladamente, fíjase en todos los incidentes, desmenuzando el proceso.

Creus no es el autor material del hecho, no es el asesino, pero dícese que es el cómplice. ¿Porqué? Una mera hipótesis se ha mantenido. La enemiga que existía entre Llinás y Creus. Nadie la ha probado, la ha asegurado, ni la madre del interfecto ni su primo Narciso Llinás. Aquí únicamente han comparecido unos testigos babeando envidia, esa preocupación y prejuicio que anida en las aldeas y en los pechos de esos miserables que son causa de la ruina y del atraso de España.

Habla después de los informes dados por las autoridades. Considera los antecedentes como inmorales, que todos los hombres jurídicos deben rechazar por ser contrarios á la razón y al derecho. Los antecedentes de Creus, á los que ha aludido el representante del ministerio público, nada tienen que ver con la causa. Mi defendido, en una de esas luchas sociales, en una de esas brutales luchas entre obreros en las que defienden su derecho á la vida, Creus vióse obligado á disparar su arma al verse acosado. ¿Qué tiene que ver este acto con el hecho que se ventila?

Nada. Nó, aquí no es por los antecedentes por lo que se quiere condenar á Creus, es únicamente porque se ha dicho que mantenía ideas anarquistas, y esto, que ha servido en parte de acusación, debe rechazarse, con la misma entereza que lo ha rechazado el señor presidente con aquella energía digna de loa, cuando Folgarona acusaba á su compañero de ser partidario de las doctrinas ácratas.

Señores jurados, no podeis aceptar esta acusación; sino conoceis las doctrinas anarquistas porque no podeis formar juicio en lo que estais ignorantes y si las conoceis no podeis exponeros á erroneas interpretaciones.

¡Anarquista! Esto lo decia la voz pública, esta voz de la que ha hecho la apologia el representante del ministerio público y que únicamente es la voz de la falsedad. La voz del pueblo es sincera cuando las grandes multitudes rugen y gritan contra todos los despotismos, nunca, cuando sale de chismes de comadres y de las almas pequeñas de aldea.

Lee despues varios certificados de buena conducta relativos á Creus, expedidos por entidades oficiales.

Hace resaltar el estado moral y social de la villa de Bescanó, en donde se delinque al amparo de la impunidad.

Extiéndese en largas consideraciones para demostrar que Creus no es cómplice en el asesinato de Llinás. Cita textos legales que explican lo que es la complicidad y lo que abarca.

Se asocia, al terminar, á las palabras del señor Gonzalez, invocando la imparcialidad del jurado, pero en sentido inverso, manifestando que no se puede dictar un veredicto de culpabilidad, obrando en conciencia, no existiendo pruebas ni la demostración del hecho.

(El señor fiscal pide la palabra).

Puigbert

Defensor de Gabriel Folgarona. Hace resaltar la contradicción que existe en todas las declaraciones que procesados y testigos han prestado, tanto en las que obran en el sumario como en las que se han oido en el acto de la vista.

Unicamente Folgarona ha declarado siempre lo mismo, demostrando esto que se expresaba con sinceridad. No existe prueba que acuse de una manera terminante y concreta á Folgarona como autor material del hecho. Adhiérese á la defensa del señor Junoy. Alude despues á la invocación que ha dirigido al jurado el representante del ministerio público. Brevemente ocupose del hecho de autos. Dice que al presentarse á declarar la madre del interfecto uno de los procesados humilló la cabeza como un sentenciado y que este no era por cierto su defendido. Añade que vale mas absol-

ver á cien culpables que condenar á un inocente. Termina pidiendo un veredicto de inculpabilidad para su patrocinado.

Peya

Despues de un ligero exordio ocupose del hecho de autos. Niega que sea Pujol coautor del delito de asesinato. Entregó la pistola, por las intimidaciones de su patrono Folgarona antes de la provocación de Llinás y esta provocación, segun el mismo fiscal fué la causa principal del hecho. Por tanto Pujol no podia creer que de su arma se habia de hacer tan mal uso. Hace notar la falta de pruebas. Condenar sin pruebas es faltar á los principios del derecho y por tanto pide un veredicto de inculpabilidad.

Un incidente

Entre el representante del ministerio público y el defensor de Creus señor Junoy promuévese un incidente por cuestiones de delicadeza, que queda al momento terminado satisfactoriamente despues de darse mutuas esplicaciones.

Resumen del presidente

Después de preguntar á los procesados si tenían algo que añadir á los informes de la defensa y contestando estos negativamente, comienza el señor Geronés su elocuente resumen.

Después de larga y laboriosa prueba, dice, hemos llegado casi al final. Seré breve.

Explica los motivos que han impulsado á la acusación á modificar las conclusiones.

Hace reseña del hecho de autos. Resume con mucha imparcialidad el informe del representante del ministerio público y los emitidos por los letrados defensores.

Termina dando lectura del veredicto. Retírase el jurado para deliberar, suspendiendose el acto media hora.

El público que por momentos ha ido creciendo empieza á discutir armando un gran barullo. El calor es asfixiante. Se nota cierta intranquilidad entre los procesados.

Después de media hora de deliberar comparecen los señores del jurado, reanudándose la sesión y dáse lectura al

Veredicto

(Sensación).

Pregunta 1.ª—¿Es culpable Gabriel Folgarona de haber disparado contra Miguel Llinás dos tiros, produciéndole dos heridas de las cuales falleció? SI.

2.ª—¿Es culpable Rosendo Pujol de haber facilitado su pistola á Folgarona, sabiendo el uso que se habia de dar? SI.

3.ª—¿Es culpable Ramón Creus de haber acompañado la noche de autos á Pujol, interviniendo en el crimen? NO.

4.ª—¿Folgarona para cometer el delito empleó medios alevosos? SI.

5.ª—Pujol empleó medios alevosos para cometer el delito? SI.

6.ª—¿Ramon Creus empleó medios alevosos para cometer el delito? NO.

7.ª—¿El interfecto Llinás, amenazó y provocó á los antedichos? SI.

8.ª—¿Creus ha sido procesado anteriormente? SI.

9.ª—¿Fulgarona se apoderó del rewolver del interfecto? SI.

Petición fiscal

En vista de este veredicto el representante del ministerio fiscal, pide la absolución para Ramon Creus y que se impongan diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal, accesorias, séptima parte de las costas y 2.000 pesetas de indemnización á la familia del difunto Llinás, á los los procesados Gabriel Folgarona y Rosen Pujol. Siendo autor del robo, Folgarona, pide se le imponga además la pena de tres años, ocho meses y un día de presidio correccional.

El letrado defensor señor Puigvert, hace observar que no se trata de robo sino de hurto y por tanto por este concepto únicamente puede imponérsele la pena de dos meses de arresto.

La sala retírase para dictar sentencia.

La sentencia

Absolvióse á Ramón Creus, libre de costas.

Condénase á Gabriel Folgarona y á Rosendo Pujol, como autores del delito, á la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadenal temporal, accesorias correspondientes, séptima parte de las costas é indemnizar con 2.000 pesetas á la familia del difunto Llinás.

Como suplemento, por el delito de hurto se impone al Folgarona la pena de dos meses y un día de arresto.

A las nueve menos cuarto terminó el juicio que tanto interés ha despertado en toda la comarca.

PALUDISMO Y SU CURACIÓN

Copiamos de *La Correspondencia de España* de Madrid.

Los recientes descubrimientos han vuelto tan claro y sencillo el antes misterioso problema de las fiebres palúdicas (calenturas) que ahora los propios enfermos, sin necesidad de recurrir, salvo casos especiales, al cuidado de los médicos, particularmente en lugares palúdicos en los cuales falta la asistencia facultativa, pueden ellos mismos proceder á su curación y precaverse contra los nuevos ataques del enemigo.

El palúdico puede eficazmente curarse por él mismo, de una manera intensiva, tomando diariamente seis píldoras de Esanofele (Ferro-Quinina-arsénico y extractos amargos) por espacio de 15 días consecutivos, siguiendo después y á continuación de la cura con dos píldoras diarias de dicho producto como profiláctico.

El individuo que se ponga en estas condiciones por virtud del Esanofele (ó Esanolina líquida tratándose de niños) nada más tiene que temer la malaria, la cual, como está demostrado, no se respira en los sitios llamados palúdicos ni entra en la sangre por beber agua ó comer vituallas procedentes de dichas localidades.

Las fiebres palúdicas afectan al individuo solo cuando haya sido picado por un mosquito Anopheles que haya chupado la infección en la sangre de un palúdico.

Sin la picadura del mosquito Anopheles, no hay, pues, infección posible; como tampoco puede ésta existir si el picado se ha curado con seis píldoras diarias de Esanofele por 15 dias consecutivos y vaya siguiendo la cura profiláctica con dos píldoras diarias durante toda la estación palúdica (Junio-Octubre).

En este caso, solamente repetimos, la picadura del mosquito no tiene ya facultad infecciosa y el palúdico asi curado no es ya peligroso para los sanos porque el mosquito, chupando la sangre de dicho individuo, no encuentra ninguno de los gérmenes palúdicos.

Esto se ha demostrado de la manera más clara y patente por medio de los experimentos verificados en Prat del Llobregat en nuestro pais (1902); en Ostia y Tre Porti (Italia 1901); en Nona (Dalmacia 1902); con resultados todos inmejorables, ya que sobre millares de individuos tratados con el Esanofele, ni tampoco el uno por cien ha padecido aún de las fiebres mas pasajeras.

NOTICIAS

En el kilómetro 171 de la vía férrea de Gerona á Portbou, fueron sorprendidos por la Guardia civil cuatro sujetos que resultaron ser cuatro trompetas (casi una banda) desertores del Regimiento lanceros de Santiago, de guarnición en Barcelona.

Los detenidos que han ingresado en la cárcel de Figueras, se llaman Maximiliano Perez, Jesús Ortiz, Pedro Casas y José Perez.

Ha tomado nuevamente posesión de la alcaldía de la condal villa de Besalú, don Ignacio Busquets, que se hallaba en uso de licencia.

De las averiguaciones practicadas, resulta que el rumor de que nos hicimos eco en nuestra última edición, relativo al hallazgo del cadáver de un sujeto carbonizado en la carretera de Barcelona, resulta que el hecho es cierto por desgracia, con la sola diferencia de que no fué debido á un accidente el incendio de las ropas de dicho sujeto, sino que con intento de suicidarse, aquel desgraciado prendió fuego por si propio á sus ropas.

Un carretero que pasó por aquel lugar, al advertir su propósito procuró disuadirle, y de momento lo consiguió, más al alejarse nuevamente, el suicida consumó su fatal propósito.

Anteayer noche viéronse concurridísimas las Ramblas de Alvarez y Libertad, con motivo del concierto que en las mismas dió la reputada orquesta «L' Art Gironí», que fué aplaudidísima en las distintas composiciones que ejecutó.

El baile celebrado en el Teatro Principal resultó muy lucido, durando hasta primeras horas de la madrugada, sin que la animación decayese un instante.

No menos concurridas viéronse dichas Ramblas ayer noche en que se bailaron sardanas, ejecutadas con gran perfección por dicha orquesta.

Por carta que tenemos á la vista nos hemos enterado que por el Director general de Obras públicas ha sido aprobado el replanteo de la carretera que se dirige de *La granota* á Lloret de Mar. Se ha hecho la consulta al ministerio de Hacienda para la concesión del respectivo crédito.

Para celebrar el acto de la subasta únicamente falta la aprobación del Consejo de Ministros.

Esta mejora se realizará merced á los trabajos del diputado por Santa Coloma de Farnés, D. Gustavo Ruiz, por lo que felicitamos á sus electores.

Esta mañana tendrán lugar en la parroquial iglesia del Mercadal solemnes funerales para el eterno descanso del alma del que fué nuestro amigo don Francisco Fornés.

Reiteramos á su distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Hace algunos días expusimos el abuso que se comete en el rio Onyar pescando con redes de mallas tan estrechas que arrastran con los peces más pequeños.

Ayer entre doce y una en que fué interrumpida la corriente de la acequia Monar, pudieron ver todos los gerundenses como en las barbas de los agentes de la autoridad se cometía aquella infracción, sin que nadie molestase lo más mínimo á los contraventores de la ley.

¿Hasta cuando durará este abuso?

La Junta local de sanidad de Puerto de la Selva con objeto de impedir la propagación de la epidemia tifóidea presentada en aquel pueblo, ha dictado entre otras las siguientes disposiciones: ordenar el cierre de las escuelas, prohibir se arroje pescado muerto á la orilla del mar, prohibir el lavado de ropas en aguas encharcadas y construir un lavadero para que en él sean lavadas las ropas de los enfermos tifóideos.

Suponemos que como de costumbre mañana no celebrará sesión el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

En una era del manso *Domenech* sito en el término de Blanes ocurrió un incendio que destruyó por completo 21 pajares que en ella habia depositados.

La guardia civil y vecinos evitaron con incesantes trabajos que el incendio se propagase á las casas contiguas.

Las perdidas materiales se calculan en unas 1.500 pesetas creyendose que el siniestro fué casual.

Después de larga y penosa dolencia ha fallecido en la villa de Llagostera la virtuosa señora doña Maria Esteva Bassets, esposa de nuestro distinguido compañero el director de *El Correo de la tarde* don Martin Adroher.

Tomamos parte en el duelo que aflige á nuestro buen amigo, á quien recomendamos resignación y hacemos votos para que el Señor haya acogido en su seno á tan bondadosa dama.

D. E. P.

La orquesta de esta ciudad *L' Art Gironí* ha sido contratada para amenizar la fiesta mayor de la villa de San Hilario Sacalm.

Entre los variados festejos que se proponen celebrar los vecinos de la calle de la Platería, figura un Concurso de sardanistas que tendrá lugar el próximo domingo en el teatro Principal, en el que se adjudicarán valiosos premios en metálico.

Ha sido denunciado el vecino de San Pedro Pescador Antonio Solat Tulaguera que fué sorprendido por la guardia civil pescando en el rio Fluviá, paraje llamado *Rosas de Vilarroban*, con una red de 28 metros para cuyo uso no tenia licencia.

Ha fallecido en la villa de Vilafranca del Panadés, el propietario don Buenaventura Solanllonch, natural de esta provincia, padre de nuestro distinguido amigo don Mariano.

Reciba su familia nuestro pésame.

La mayor de las gracias concedidas á la humanidad es la salud, y de ésta depende la belleza. Con el uso de las Píldoras de Vida del Dr. Ross, los varios órganos del cuerpo se conservan siempre en buen estado, arrojan todas las impurezas de la sangre y son el tónico cuya acción en las membranas intestinales es más segura, su efecto es duradero.

Se vende una tienda carniceria situada en un punto céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la administración de este periódico.

La antigüedad de «La Neotafia» Cort-Real 18, que ha sido el primer establecimiento que ha organizado los servicios fúnebres con toda la amplitud necesaria es una garantía de las ventajas que ofrece al público.

Instalaciones completas de para-rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders Neu), 1, Gerona.

Por una pequeña retribución á don Juan Poch, se lava el cadáver antes de enfriarse, cuya operación «La Funeraria» la hace en quince minutos.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Lo que dice Villaverde

Madrid 24, á las 4 tarde.

Hablando con los periodistas el señor Villaverde en su despacho oficial de la Presidencia, ha manifestado que todavía no está fijada la fecha del viaje del Rey.

Conferencia ministerial

El ministro de la Gobernación señor García Alix, ha celebrado esta mañana una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

Según datos que hemos podido recoger, esta conferencia se relaciona con las manifestaciones que hizo ayer el ministro de la Gobernación acerca de la determinación que piensa adoptar el Gobierno contra los que cometan delitos de imprenta.

Tanto el señor García Alix como el señor Villaverde, han guardado absoluta reserva al ser interrogados por los periodistas.

Sobre el viaje del rey

Con motivo del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Valladolid, referente á la votación de 40.000 pesetas para festejar la llegada del rey á aquella capital, se ha dicho hoy que es probable sea comisionado por el Gobierno, el subsecretario de la Presidencia señor Alba para ver de suavizar asperezas, y preparar un buen recibimiento á don Alfonso.

De San Sebastián

Telegrafían de San Sebastián, que esta mañana, han subido al Palacio Miramar para despachar con el rey los ministros de Estado y Agricultura y poner á la firma algunos decretos.

El señor Gasset puso á la firma los decretos relativos á reformas en su departamento.

De San Sebastián

Madrid 24, á las 6 tarde

—San Sebastián.—A la hora de costubre subió á Miramar el ministro de Estado, despachando con el rey.

Acompañábale el señor Gasset, quien puso á la firma varios decretos de Agricultura sobre reformas en los servicios de su departamento.

—Este noche en el gran Casino se verificará el banquete en honor del ministro de Agricultura que le ofrecen los ingenieros civiles.

Asistirá tambien el director de Obras públicas señor Burell.

—Esta tarde el señor Gasset acompañado de la marquesa de Squilache y del señor Burell han hecho una excursión al monte Ulia.

Una denuncia

Cádiz.—El periódico *El Democrata* ha denunciado mostrándose hasta parte en la denuncia los muchos abusos que se cometen en el registro fiscal de la contribución industrial y urbana, favoreciendo á los grandes propietarios y en cambio cargando á los pequeños contribuyentes.

Llama la atención sobre otros abusos al nuevo delegado.

Crimen en Zaragoza

Zaragoza.—La policia ha detenido á cuatro de los alborotadores que mataron anoche á la salida de una taberna al sereno que les impusó orden.

Los empleados de consumos han hecho una colecta entre los individuos del resguardo, dando un total de 80 pesetas, que serán entregadas á la viuda é hijos de la víctima.

El Ayuntamiento costeará el entierro.

Se ha abierto una suscripción popular.—*Reig.*

ANUNCIOS OFICIALES

Se recuerda á los mozos comprendidos al reemplazo de este año por el cupo de esta capital y que no se hayan presentado en el Negociado de quintas de este Ayuntamiento á recoger sus correspondientes pases, lo verifiquen á la brevedad posible, pues de no hacerlo, serán declarados prófugos con arreglo al art.º 85 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de quintas.

Publicaciones

La entrevista que tuvieron en la plaza de toros de San Sebastián S. M. el rey y el espada Antonio Fuentes la reproduce NUEVO MUNDO en su número de esta semana en un magnifico fotograbado.

Además publica el popular semanario, entre otras notas de actualidad, las siguientes:

La catástrofe del Metropolitano de París.—Vista del proceso Humbert.—El arsenal de la Carraca.—Los toreros heridos, «Saleri» y «Currinche».—Notas de San Sebastián. El príncipe de Mónaco.—Las fiestas de Cádiz, etc., etc.

Firman los trabajos literarios y artísticos Canals, «Zeda», Luis de Ansorena, Taboada, «Miquis», López Guijarro, Félix Méndez, Ballesteros, Mota, Merelo, etc.

Precio del número, 20 céntimos.

LA MUJER EN SU CASA

Esta revista mensual, que ha llegado á ser la indispensable compañera de las señoras, por ser la única que llena las mayores exigencias en cuanto se relaciona con labores, modas, economía doméstica, medicina práctica, etc., acaba de publicar el núm. 20, en el que, á más de su interesante texto, llama la atención una preciosa labor compuesta de una bolsita para la servilleta «Las zarzarrosas», de tela *granitéc*, dibujada, empezada y con todo el material necesario para terminarla, que reparte á las suscriptoras á la 4.ª edición.

Entre la multitud de trabajos que da á conocer este número llaman la atención por sus preciosos efectos: un cubrecafetera: una cepillera con un original bordado de pavos reales, cuyos tintes tornasolados le hacen encantador; un portaperiódicos rústico, muy cómodo y práctico para el campo; un velito para sobrero; cuellos y puños argelinos, cuyos tonos orientales dan una originalidad extrema en el adorno de un cuerpo de lana ó algodón, etc.; lección de bordado en realce á máquina. En la sección de modas hay una bonita colección de trajes para viaje adornos de blusa, faldas de seda y tafetán adornadas con encajes y cuanto la moda ha producido para señoras, niños y señoritas en el último mes.

En artes, economía y consejos, útiles hay curiosos artículos sobre vidrieras artísticas, cajas y cestas pirograbadas y pintadas, la farmacia portátil y varias recetas culinarias. Continuación de la novela *Vercingetórix*. Hoja de dibujos al tamaño natural.

Precios de suscripción en Madrid: 1.ª edición, 6 pesetas año; 2.ª, dando derecho á tres labores al año, 12 pesetas; 3.ª, dando derecho á seis labores al año, 18 pesetas; 4.ª, dando derecho á doce labores, una con cada número, 30 pesetas. En provincias, 7, 14, 21 y 34 pesetas respectivamente. Se suscribe en la casa editorial de los señores Bailly-Bailliére é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Santos Geroncio y Ponciano mártires

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de San Pedro

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del dia 24 de agosto de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	77'97
Acciones ferrocarril Norte	58'80
Id. M. Z. A.	95'50
Id. Orense	00'00
Francos	37'50

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

5 por 100 Interior	77'90
4 por 100 amortizable	97'00
Acciones del F. C. Norte	58'85
Id del F. C. de M. Z. A.	95'60
Id. Orense	00'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas	102 75
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes	101'00
Id. 2 1/2 por 100 Francias	58'75
Id. Municipales 5 %	100'62
PAÍS Exterior	91'20
PAÍS Nortes	204'00
PAÍS Alicantes	333'00
Francos	37'50

Imprenta de LA LUCHA calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (94)

Por una mujer

Grandes jarrones de porcelana, admirablemente pintados por los artistas más notables del Grand Dépôt, adornaban, provistos de plantas exóticas, la entrada de aquella pieza, á la que se llegaba por un largo corredor, ricamente alfombrado, lo mismo que la antecamara.

Cuando el criado á quien el intendente habia comisionado para introducir á la joven tabernera cerca de la condesa, abrió la puerta del gabinete para hacerla entrar, Gasparina, con la aguja en la mano, acababa una labor de tapicería representando un ramo de flores, destinado á revestir un sillon.

—Soy con vos, hija mia— la dijo sin alzar la cabeza.

—Si molesto á la señora condesa...—dijo cortés y modestamente la mujer de Tomás.

—De ningun modo, no os pido más que un instante. Hacedme el favor de tomar asiento.

Obedeció la recien casada y se puso á mirar los objetos que la rodeaban.

Escusado es que el lujo con que estaba adornado el gabinete de la condesa la causó más admiracion que entusiasmo, porque jamas habia visto cosa parecida; pero apresuremonos á decir al mismo tiempo que no produjo en ella ningun sentimiento de la envidia, queno cabia en su puro y escelente corazon.

El marco le parecio digno de la persona que dentro de él se movia, y nada más.

Pocos minutos despues Mad. de Ambleuse, que parecia haberse dado mucha prisa para concluir su obra, clavó la aguja en el cañamazo, despues de cortar la hebra de estremar, y dijo á Juana:

—Ya he concluido; venid á verlo, madama Bilain, y decidme francamente vuestra opinion.

Juana se levantó y fué á colocarse delante del bastidor de la condesa.

—¡Oh, qué precioso!—exclamó entónces con espontánea admiracion.—¿Y lo habeis hecho vos, señora?

—Sí, hija mia, yo sola.

—¡Es maravilloso y sois una hada!

—Nada de eso, hija mia; por lo demás, no es tan dificil como parece.

Luego, mirando por vez primera á Juana desde que habia entrado, y poseida de admiracion, añadió sonriendo:

—Todavía no me habeis dado un beso, madama Bilain.

Juana se apresuró á obedecer con una gracia verdaderamente encantadora.

—¿Sabeis que vuestro marido es un afortunado mortal?—prosiguió la condesa, con un acento de conviccion muy á propósito para lisongear el amor propio de la jóven esposa.

—¡Oh! no me digais eso, señora...—contestó Juana modestamente y poniéndose algo colorada.

—Sí, porque sois encantadora, querida niña, y si no os amase con toda el alma, le calificaria de insensato.

—Tomás me adora, señora condesa, y yo le correspondo, como es mi deber.

—Os doy gracias, hija mia, por vuestra visita, que recibo con muchísimo gusto; siempre sereis bien recibida en esta casa, y para probároslo voy a manifestaros que no es he olvidado.

Al decir esto tiró Mad. de Ambleuse del cordon de una campanilla pendiente á lo largo del espejo de la chimenea.

En seguida apareció una doncella á la puerta del gabinete.

—Hacedme el favor de traer lo que ayer os mandé colocar en el armario de luna—le dijo la condesa.

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(GERONA)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas cálcicas ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias, y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producida por las apoplegías (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El Establecimiento reune todo el «confort» apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.° de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL. *Gerente*, D. JUAN MARTI.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Cloombina nes para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guyra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con la cultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representanteen esta provincia, D. JUAN BOXA.

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono, 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

PRODUCTOS GRANULADOS
MIRALLES
Gran laboratorio farmacéutico
de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

Nuevas tarjetas postales
artísticas españolas

Creaciones bellísimas de Diaz Huertas.—Mendez, Bringa.—Angel.—Pedrero.—Perea.—Picolo. Cilla.—Gascón.—Muñoz.—Vazquez.—Banda.—Vila Prades, etc., etc.

Esta lujosa colección, en cromotipia, de asuntos españoles, se compone de 52 series (520 targetas) guardadas en estuches, y contienen: Tipos y escenas militares de todas las provincias.—Tipos cómicos de todas las provincias.—Cantares populares.—Caricaturas de tipos y costumbres.—Escenas del toreo, etc., etc.

Precio de cada série 1 peseta

Para los lectores de LA LUCHA se concede hasta un mes después de anunciado este privilegio, el **precio extraordinario de 15 pesetas** por la colección completa, enviada libre de gastos y certificada á cualquier pueblo de España.

Los encargos, acompañados de este anuncio y de su importe, diríjanse á las librerías *de confianza* ó al editor, SATURNINO GALLEJA, calle de Valencia, 28, MADRID.





Se vende en la droguería de José Solá, Peso de la Paja, 7, GERONA.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

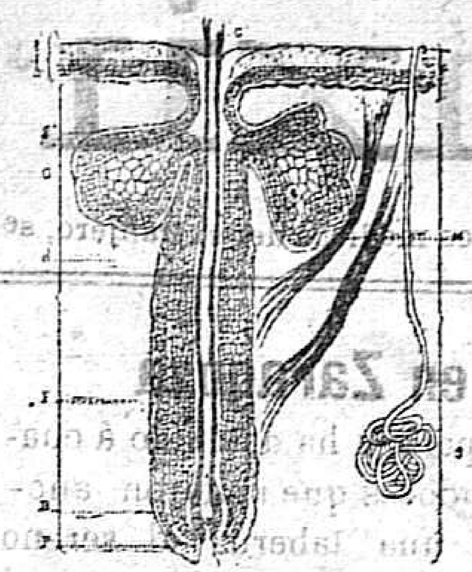
Servicios del mes de Agosto de 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 Agosto, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.



ESTRUCTURA DEL CABELLO

Examinemos al microscopio el corte ó sección del cuero cabelludo y veremos en él en primer lugar un tronco negro, cuya parte exterior sobresaliendo de la piel (**c**) forma lo que llamamos cabello, otra parte distinta atraviesa la epidermis (**e**) y el dermis (**d**), enclavándose á la profundidad de unos pocos milímetros y constituyendo lo que llamamos raiz del cabello; comprende esta parte una porción abultada, el bulbo (**B**), cuya extremidad libre se ahueca en cúpula para cubrir la papila (**P**), que se endereza en el fondo del folículo (**F**), estrecho en su parte superior y bastante másancho en su parte profunda; el folículo envuelve toda la raiz y recibe á derecha é izquierda el canal excretor (**g**) de dos glándulas sebáceas (**G**), á cuyas expensas vive y de las que saca una parte de los alimentos necesarios á la formación de las células y los pigmentos que las coloran; esta materia llamada *sebum*, es un líquido graso que forma una especie de barniz que cubre los cabellos y la piel y que escapándose con abundancia en los calvos, hace creer que sudan mucho, confundiendo el *sebum* con el *sudor*, el cual á diferencia del primero, no es grasiento y procede de las glándulas sudoríparas (**S**), las cuales nada tienen que ver con el pelo.

La vida del cabello no está pues muy ligada al sistema vascular. En efecto, el cabello es arrancado de raiz sin la menor apariencia de sangre.

Con lo expuesto queda demostrado que las causas supuestas de la calvicie ordinaria, no son otra cosa que predisposiciones naturales ó accidentales y no causas eficientes.

Con el uso de la «Loción Capilar Antiséptica» del *Dr. V. Stakanovitz* no solo evita la calvicie, sino que cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, normalizando las funciones de las *glándulas sebáceas*, único modo para devolver á un calvo sus cabellos perdidos.

Depósito de la *Loción Capilar Antiséptica* en San Feliu de Guixols, DOMINGO BONET.

Precio del frasco, 7'50 pesetas



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Pastillas anticatarrales Ferrer

Modifican rápidamente los estados catarrales de las mucosas de la cavidad bucal y aparato respiratorio, vayan ó no acompañadas de tos, ronquera ó escoriación en la garganta, siendo especialmente recomendables á las personas que fácilmente se resfrían, á las obligadas á hablar mucho y los fumadores.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ía BARCELONA

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura.
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra



Inventor de los renombrados medicamentos Casile

Diputación, 435, Barcelona.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método **se podrá decir no más tisis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, he podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de su periodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonía* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, larácas, hipercioridia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, cedores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y las consultas que se hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Balsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

FÁBRICA DE MUEBLES
DE J. Bautista Jovet
Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall. Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma más sencilla y modesta hasta la más rica y lujosa construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

Especialidades de la Casa

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI

IMPERIO—MODERNISTA

Visítense los TALLERES, Calle de FIGUEROLA.

JOSE BONFILL
AJENTE DE NEGOCIOS

Se tramitan toda clase de expedientes, reclamaciones y se gestiona su resolución; representaciones de Ayuntamientos y particulares en las Oficinas públicas.

Gerona.—Mercaders, 6, 1.°—Gerona.